

Pulmarí: recuperación de espacios territoriales y marco jurídico: desafíos mapuches a la política indigenista del Estado.¹

Xalkan Wenu Nawel; Luisa Huencho²; Lorenzo Lonkon³; Jorgelina Villarreal Coordinadora⁴).

Este artículo es el resultado de una pluralidad de voces, y un intento por conjugarlas sin que algunas formas de decir se impongan por sobre otras. Presentamos aquí lo que hemos indagado acerca de Pulmarí, pero también es una forma de presentar aquello que hemos indagado sobre nosotras/os mismos, acerca de nuestros modos de conocer, de investigar y de escribir. A partir de esto hemos ido realizando distintas opciones para permitir que esta experiencia, ante la que nos hallamos situadas/os desde distintos lugares (mapuce y no mapuce), creciera.

Una de estas opciones tiene que ver con la forma / escritura que presentamos en este artículo, con la solución imperfecta que hemos hallado a la difícil tarea de conjugar nuestras escrituras y nuestras voces. Ya que nos encontramos ante el dilema del “nosotros” y de la inclusión /exclusión que implicaba: ¿quienes íbamos a estar incluidas/os en ese “nosotros”? Nuestro equipo esta integrado por mapuce y no mapuce, indudablemente no podía ser “nosotros pueblo mapuce”, pero tampoco podía ser “nosotros no mapuce”. ¿Debíamos ceder ante un único “nosotros equipo de investigación”? Nos pareció que no, que era una forma de hacer prevalecer un “nosotros no mapuce” oculto en el lenguaje científico occidental requerido para la presentación de este tipo de artículos.

Decíamos más arriba que habíamos hallado una “solución”, pero que igualmente nos seguía resultando imperfecta (¿Estamos entonces también ante el desafío de encontrar nuevas formas de escritura verdaderamente interculturales?). La misma consiste en permitirnos dos tipos de “nosotros” y hacer jugar en ello nuestras pertenencias: hemos optado por que estas dos formas de escritura, aparezcan juntas,

¹ Este artículo es fruto del trabajo de investigación del caso Pulmarí, realizado en el marco del proyecto “Desarrollo Comunitario en Perspectiva Comparada”, del Centro de Política Social para América Latina (CLASPO) de la Universidad de Texas.

² Ambas son Kona de la Coordinadora de Organizaciones Mapuce de Neuquén y estudiantes de Geografía e Historia (respectivamente) en la Universidad Nacional del Comahue.

³ Werken de la Coordinadora de Organizaciones Mapuce de Neuquén.

⁴ Antropóloga, docente e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue (e-mail: jorgv@iespana.es).

pero también separadas, hemos producido un texto colectivo en el que “nosotros” equivale a nuestro equipo de investigación, pero también van a encontrar en nuestro artículo otros textos, en donde aquellas/os de nuestro equipo que pertenecen al Pueblo Mapuce pueden visibilizarse como tales, situarse y escribir desde sus saberes.

Pulmarí⁵ representa un caso paradigmático en lo que se refiere a la lucha por los derechos fundamentales de los pueblos indígenas de la Argentina, ya que como resultado del denominado “conflicto Pulmarí”, el pueblo Mapuce concreta la recuperación de 42000 hectáreas de sus reclamados territorios ancestrales.

Estos hechos se desencadenan como consecuencia de procesos históricos iniciados en la época de la consolidación de la Argentina como estado nación moderno, ya que es a partir de la llamada “conquista del desierto”, que este territorio mapuche, quedó en manos del nuevo estado-nación quien lo fue administrando de acuerdo a los distintos modelos de estado que se fueron sucediendo históricamente hasta llegar al presente.

Esta zona, es actualmente una zona que podríamos considerar “de conflictos permanentes”, ya que si bien la recuperación de tierras se

Pulmarí es un ejemplo, de la lucha del Pueblo Mapuce, a seguir y por este motivo queremos retomar esta parte de la historia. A pesar de la imposición de más de 120 años la memoria oral permanece, aunque permanentemente nos están oprimiendo desde el estado y sus instituciones. Los mayores y los jóvenes mantienen la memoria oral, a pesar de que a mayoría de los medios de comunicación manipulados por grupos de poder del estado tratan de invisibilizar la demanda de nuestros derechos, negándonos a la vez como pueblo nación mapuche. A la comunidad urbana Newen Mapu y a la Confederación Mapuche Neuquina le interesa saber qué está sintiendo la gente, cual es su impresión del pasado, cómo se sitúa en el presente y cómo ve el futuro. La gente saca lecciones de la historia positivas y negativas, ese debe de ser nuestro horizonte, lograr que haya una mejor comunicación entre todos. Nuestro trabajo ha sido coordinado, en una construcción intercultural con miradas diferentes pero con un mismo objetivo, de sacar a la luz una historia que ha sido contada desde una perspectiva de la oficialidad estatal. Entonces a partir de dos miradas vamos recuperando conocimientos.

tradujo en una mejora considerable de las condiciones de vida de los pobladores Mapuce que allí habitan, la lucha por la legitimación de los procesos que allí se iniciaron a partir de 1995 aún continua, ya que por sus características paisajísticas y de recursos naturales la misma es blanco de intereses tanto del estado provincial, de instituciones privadas que la ven como zona ideal para iniciar sus negocios, como por el ejército que quiere recuperar aquello que alguna vez le fuera otorgado.

Es en este espacio social de relaciones en donde iniciamos nuestra indagación, tratando de recuperar, esta vez, las voces de las y los sujetos que participaron y

⁵ El nombre Pulmarí, es una derivación de “Punmay”, palabra mapuce cuyo significado en mapuzugun es “se hizo la noche.”

propiciaron la “lucha” por Pulmarí: ¿Qué significó para ellos y ellas esta lucha/conflicto?¿Cómo fue vivida por sus protagonistas?¿Es posible reconstruir las interfaces que se produjeron en aquellos momentos?. En este artículo fundamentalmente intentaremos darle respuesta a estas preguntas y también dar cuenta acerca de cuál es la situación actual de esta zona recuperada y cómo la lucha continúa, esta vez en otro plano, a partir de proponer como estrategia de resguardo ante la explotación de sus territorios, la creación en Pulmarí del Área Indígena Protegida.

Configuración espacial

Consideramos importante para el objetivo que nos hemos planteado en este artículo, ubicar el área de Pulmarí geográficamente y dar una breve descripción de la misma. Esta se encuentra ubicada en el extremo sur de América Latina, en la Republica Argentina, específicamente en la Provincia de Neuquén. Dicha Provincia comprende el noroeste de la Patagonia Argentina, una de las grandes reservas naturales del planeta, inmensamente rica en recursos, agua, petróleo, gas, y paisaje. Vale decir que aquí es donde se encuentra la mayor reserva de agua dulce, una de las razones por la cual la Patagonia está siendo apropiada por capitales extranjeros. Dentro de la Provincia del Neuquén, se encuentra ubicado el Departamento Aluminé. Es dentro de este departamento donde localizaremos el área Pulmarí.

Pulmarí comprende una extensión aproximada de 129.000 Ha., de este numero de hectáreas 67.900Ha. son del establecimiento Pulmarí, integrado por el Estado Nacional y 45.000 Ha. de la Reserva Provincial Ñorquinco, integrada por la Provincia de Neuquén. Estas actualmente están en manos de la Corporación Interestadual Pulmarí (C.I.P.).

Mapa de Ubicación del área:

Va Mapa de Ubicación del Área

A través del tiempo, por la puja de intereses diferentes y en el marco de esta configuración espacial, se han ido marcando delimitaciones en el área, que han llevado a la división de la misma. Separándose, así, en sectores o cuadros, que han sido episodio de disputas, e intentos de desalojo. Por eso creemos de utilidad adjuntar el mapa temático que presenta las divisiones en el Área Pulmarí.

En dicho Mapa, se leen los cuadros y los nombres de los mismos, También se dividen los sectores que ocupan las comunidades mapuce que habitan el área. Cabe aclarar que este mapa necesita ser actualizado, ya que no figuran en él las comunidades Mapuce Ñorkinko y Placido Puel. La primera se encuentra ubicada en la parte del sector denominada Pulmarí Oeste, y la segunda se encuentra asentada en la península del lago Alumine.

También encontramos los cuadros Piedra Gaucha Grande, Chichería, Lolen, las Chacras, la Engorda, La Cuyana, la Reserva y Perquen, entre otros. Pero mencionamos específicamente a estos porque, porque ha sido en ellos donde se han desarrollado los conflictos.

Va mapa de Ubicación con detalle

“Pulmarí es mapuche”: perspectiva histórica.

Queremos recuperar este lema utilizado por el pueblo mapuce en el momento del conflicto/lucha por Pulmarí, para presentar una perspectiva histórica que permita conceptualizar el proceso por el cual se llega a esta instancia de lucha. Esto tiene que ver con que nuestro relato se inicia en el momento histórico en que esta zona formaba parte efectiva del territorio mapuche. Este territorio conformaba una unidad que abarcaba desde la costa del Pacífico hasta la costa del Atlántico, siendo la Cordillera de los Andes un eje vertebrador e integrador de las distintas parcialidades presentes en esa configuración territorial.

Los primeros contactos de la zona de Pulmarí con la sociedad no mapuce comienzan a darse en forma discontinua alrededor del año 1680, cuando algunas expediciones evangelizadoras llegan casi hasta sus inmediaciones (Curruhuinca-Roux,1984). Como ya dijimos estos contactos fueron discontinuos y no tuvieron mayores consecuencias para la sociedad mapuce. Realizando una indagación histórica, encontramos registros que hacia 1780 en esta zona habitaba el *logko*⁶ *huilliche*⁷ *Heurahueque*, cuyo *lof* -comunidad estaba en *Vuta Cuyún* (“cantidad de arena”), en inmediaciones del Alto Aluminé, en la zona que actualmente se denomina Pulmarí. A partir de mediados del siglo siguiente toda esta zona estuvo ligada al linaje de *Kajfvkura*⁸ (“Piedra azul”), ya que para este toki era una zona de tránsito habitual entre Puel mapu y Gulu mapu; además de que en ella habitaba su hermano, el *logko Reukekura*.

En un lugar cerca del actual paso fronterizo de Icalma (*Rikalma* “Sangre congelada”), todavía existe un *Pewen* (araucaria mapuce) centenario que, según nuestra historia oral, era el lugar donde el *Toki Kajfvkura* realizaba su *Gejipun* (ceremonia religiosa para comunicarse con los *pu newen* -fuerzas- de la naturaleza), cada vez que él y su gente cruzaban la cordillera. Los *peñi* y *lamgen* de la descendencia de *Kajfvkura* transitaban desde un lugar llamado *Llaima*, por un paso al que también denominan *Llaima*, hacia Pulmarí. Para reconocer esto, vale decir que el gran Toki Manuel Namunkura nació aquí, en Pulmarí. Esta desde siempre fue su ruta hacia el Puel mapu, ya que *Llaima* se encuentra a la altura de Pulmarí desde el lado de Gulu mapu. Pulmarí era la zona de veranada del *Logko Reukekura*, mientras que la internada de este *logko* estaba en la actual zona de Picún Leufu. Este movimiento se practica desde hace mucho tiempo, con lo cual se respetan los ciclos naturales de renovación de pasturas. Esta práctica, a la que denominan trashumancia, en *mapuzugun* (“El habla de la tierra”, idioma del pueblo Mapuce) recibe el nombre de Kinantv.

⁶ Autoridad política de cada comunidad.

⁷ Una de las identidades territoriales del pueblo Mapuce, significa “Gente del sur”.

⁸ Uno de los toki (jefe en tiempo de guerra) más importantes del siglo XIX, que lograra numerosos tratados con el naciente Estado argentino y que fuera traicionado y derrotado en 1872.

Las relaciones entre el pueblo mapuce y el naciente Estado argentino, fueron durante el siglo XIX de naturaleza cambiante, ya que dependían en gran medida de cual proyecto prevaleciera entre los segundos. De esta forma vemos alternar proyectos que creían en el efecto civilizador del desarrollo por sí mismo, y aquellos que creían en el impacto de las “soluciones definitivas” por medios militares. Pese a esta alternancia a lo largo de ese siglo vamos apreciando un continuo avance y corrimiento de las fronteras de la nación Argentina en perjuicio del pueblo mapuche. Este avance tuvo dos picos de mayor violencia, la denominada 1º Campaña al desierto, llevada a cabo por Rosas en 1833 (que llega hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, pero luego se retira), y la segunda campaña al desierto de 1879, que estuvo en manos del General Roca y que gracias a los avances tecnológicos de la época (la combinación Rémington, telégrafo, ferrocarriles) tuvo el carácter “definitivo” que se buscaba. Esta derrota en términos militares y la posterior persecución del pueblo mapuche tuvo como consecuencias un desplazamiento generalizado de su población (UNC-APDH, 1996). Además al no haber un lugar para ellos en la “imaginación” de la nueva comunidad naciente (Anderson, 1983), comienza un proceso de “invisibilidad” del pueblo mapuche. En realidad podríamos plantear que esta invisibilidad tiene su comienzo, unos años antes, con lo que Carrasco y Briones (1996) han denominado la “desertización simbólica” del territorio, ya que esta segunda campaña militar fue denominada “Conquista del desierto”.

De esta forma entre 1880 y 1885 se produce la ocupación militar del actual territorio de la provincia de Neuquén, es importante recordar que esta ocupación se produce en contra de las órdenes del Congreso de la Nación, que había aprobado la campaña militar hasta asegurar los límites con “los indios” en la margen izquierda del Río Negro y del Neuquén⁹. A partir de ese momento, y respondiendo a una numerosa legislación vigente¹⁰, pero sancionada para tal fin, comienza el reparto por parte del Estado nacional, de los territorios mapuches recientemente adquiridos.

De esta forma a fines del siglo XIX, aproximadamente 70000 hectáreas de la zona Pulmarí, son entregadas a capitales británicos, como pago a las deudas contraídas para la compra de los Rémington que permitieron que la conquista se llevara a cabo. Estos territorios, en su mayoría con abundante bosque virgen comienzan a ser

⁹ Estamos haciendo referencia a la ley 947 de 1878. También es importante al respecto, recordar que en la Constitución Nacional de 1853, se promovía entre las funciones del Congreso “mantener el trato pacífico con los indios”.

¹⁰ Tales como la ley 947 “de empréstito” que a cambio del financiamiento de las campañas prometía tierras; y las leyes 1628 y 1885 de “premios militares”, que brindaba recompensas en tierras a los militares intervinientes en las mismas.

explotados por la llamada Compañía Estancia los Ingleses S.A., sin que se pongan en marcha ningunas acciones para el resguardo y protección del medio ambiente. Las poblaciones mapuches de la zona, fueron arrinconadas en los sectores menos fértiles, aquellas tierras que por sus características no les resultaban “interesantes” a los “colonizadores” que se apropiaron en cambio de las tierras más ricas y fértiles (UNC-APDH, 1996). Hay que recordar que la sociedad no mapuce, había pasado del “temor al indio” a lo que Ana María Menni ha denominado un “etnocentrismo triunfante” (UNC-APDH, 1996) y esto signaba la dinámica de las relaciones entre las dos sociedades.

En 1948 esta estancia pasa a manos del Ejército Argentino para su utilización como aras de crianza de mulas y también como punto de importancia estratégica, dada su cercanía con la frontera chilena. Este traspaso se produce luego de la expropiación de la estancia (indemnización mediante) que realizara el presidente Perón en el año 1948.

En el año 1955 luego de la Provincialización del territorio Nacional del Neuquén, la situación de la zona cambia, y la estancia Pulmarí, ahora en manos del ejército, queda como un “enclave del estado nacional” rodeado de tierras fiscales pertenecientes a la naciente provincia. La situación de las comunidades mapuce que continuaban habitando esa zona, mejora un poco a partir de la sanción de los decretos provinciales 737 y 1068 de 1967, que les entrega tierras a las comunidades reconocidas legalmente (bajo el régimen de personería jurídica), a razón de aproximadamente 10000 hectáreas por comunidad. Numerosos autores han remarcado el carácter inapropiado tanto en extensión como en calidad de las tierras otorgadas (UNC-APDH, 1996; Carrasco; Briones, 1996; Hernández, 1985; entre otros). Debido a esta situación, la recuperación de Pulmarí empieza aparecer como “la esperanza mapuche”. Sin embargo la inestabilidad democrática y la sucesión de gobiernos autoritarios atentaron durante muchos años contra esta “esperanza”.

La llegada de la democracia en 1984, trae promesas de devolución, bajo la consigna “Pulmarí para los mapuche”, en boca del electo presidente Alfonsín. La situación se dilata, hasta que finalmente en 1988 recibe sanción legislativa el decreto que autorizaba la creación de la Corporación Interestadual Pulmarí, entidad destinada a garantizar la restitución de las tierras de Pulmarí a las comunidades mapuce de la zona. Este ente que comienza a funcionar en 1989, trabaja bajo una lógica en la que el Estado se afirma como dueño de las tierras y las administra, ejerciendo una tutela sobre las comunidades, controlando sus actividades y determinando sus necesidades. Esta situación y el hecho de que en vez de otorgar tierras a las comunidades comenzara a

concesionarias a empresarios nacionales y extranjeros, fue lo que motivó la ola de denuncias que culminó en el denominado “conflicto Pulmari”.

Aspectos socio ambientales del área

Las características Naturales que presenta el área hace posible comprender por qué hay tantos intereses económicos, por parte de las Empresas multinacionales (como Repsol-Y.P.F.), los empresarios poseedores de capital privado (como Domenico Panccioto), y el Estado Argentino (Provincial y Nacional), pendientes de las utilidades de esta zona.

Debido al paisaje del área, dado por el modelado glaciar que la originó, esta zona lacustre es rica en recursos hídricos, tales como los lagos Moquehue y Aluminé al norte del área, el lago Polcahue y el río y lago Pulmari, en el centro del área, el Ñorquinco y Pilhue, el lago y río Ruca Choroy al sur y al este el río Aluminé. Estos lagos son estratégicos para la actividad turística, donde actualmente se asientan los concesionarios, mas de 80, a quienes se los ha favorecido otorgándoles los mejores terrenos y créditos del IADEP¹¹. Estos concesionarios obtienen riquezas pasando por alto los derechos que tienen el Pueblo Nación Mapuce y la sociedad no Mapuce, generando un impacto importante tanto en los aspectos socio-ambientales, naturales, culturales, económicos, y estéticos en el paisaje. En la mayoría de los casos las ganancias de estos emprendimientos son llevadas al extranjero.

La vegetación de esta zona esta dada por exuberantes bosques de ñire, lenga, caña colihue y Pewen. Este último es muy importante sobre todo para los mapuce-pewence, ya que además de ser el elemento constitutivo de su identidad territorial, tiene gran importancia ya que debido a su alto valor nutritivo ha sido y es uno de los elementos base para su alimentación. En Pulmari hay hermosos y pujantes mallines aptos para la

La formula despilfarradora, Multinacionales-Estado argentino, solo ve a los *newen* (fuerzas) de la naturaleza como una gran fuente lucrativa que les permite su uso irracional y su mar de negociados destructivos para el *ixofijmogen* (biodiversidad) delpreciado *wajmapu* (espacio territorial mapuce), sin siquiera tener que devolverle nada, de lo que nos da, a la *mapu* (tierra). Esta visión del *wigka* es totalmente antagónica a la nuestra, ya que como Mapuce no podríamos vernos separados de todas las fuerzas naturales, debido a que nosotros también somos una fuerza, con un rol diferente, que es el de mantener equilibrio entre todos los *newen*. Porque aparte de ser indispensables para nuestra existencia y nuestra forma de vida comunitaria, también lo serán para satisfacer a las generaciones futuras, a nuestros hijos, nietos, bisnietos y mucho más. Tal como nuestros abuelos, nuestros ancestros lo hicieron para que nosotros hoy podamos mantener esta relación con todo el *ixofijmogen*.

¹¹ El IADEP es el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo, entidad del Estado, que fue creado con el propósito de fomentar las actividades productivas primarias y agroindustriales, mediante el otorgamiento de créditos, y que en la actualidad beneficia con miles de pesos a empresarios y a sociedades de firmas extranjeras.

actividad ganadera, pero los más aptos se encuentran en manos de los empresarios y de CORFONE, la forestal de la Provincia, que se encarga de reforestar con pinos exóticos, provocando la degradación de los suelos y la desaparición de las especies autóctonas del área.

De la relación que se da entre los Lof (comunidades) mapuce del área, como Aigo, Niegueihual, Puel, Plácido Puel, Catalán , Ñorquinco y Currumil (comunidades milenarias del lugar), y los diversos newen (fuerzas) del *ixofijmogen* (biodiversidad), se desprenden diferentes actividades, principalmente la ganadería, ya que es la primer fuente de ingresos para el desarrollo de las comunidades. Esta actividad en el presente se ve muy afectada, ya que los Mapuce no cuentan con el espacio territorial necesario para desarrollarla libremente como lo hacían antiguamente. Cuando las comunidades no pueden acceder al territorio que les pertenece por derecho ancestral y milenario, se produce el desequilibrio que provoca el sobre pastoreo, generándose la pronta

El poco espacio territorial con el que contamos, por causa del despojo que hemos venido sufriendo a lo largo de los años, y no hablando simplemente de este como porciones de tierras delimitadas sino hablando de todo lo que comprende dicha palabra para nosotros, hace que hoy muchos estemos dispersos(en el campo y en la Ciudad), y sobre todo los que estamos en la ciudad, estemos menos posibilitados de acceder a ese espacio territorial del que hablamos como es el Wajmapu, que basada en nuestra cosmovisión comprende la Wenu Mapu (tierra de arriba o atmosfera), Ragiñ Wenu Mapu (espacio intermedio que coordina los movimientos climaticos y los cambios de temporada) la Wente Mapu (biosfera), Pvjji Mapu (tierra de abajo)la Mince Mapu (subsuelo). Nosotros necesitamos de ello para poder mantener a pleno la relación de respeto y armonía con los diferente newen v así vivir

degradación de los suelos. En invernada mueren gran parte de los animales porque la gente no tiene los lugares propicios para llevarlos, estos son los valles inferiores y los lugares con terrenos mas bajos y planos donde hay mallines, porque los mismos están ocupados por los empresarios y la Compañía Forestal.

De esta forma la gente de las comunidades se ve obligada a practicar la trashumancia en condiciones que la tornan inhumana. Esta es un movimiento recurrente y funcional, en el cual las familias deben recorrer kilómetros para

llevar sus animales desde la veranada a la invernada y viceversa, a través de una ruta llamada pecuaria, conformando así un circuito. En veranada (durante el verano) la gente debe llevar sus animales a valles o mesetas de alturas y en invernada (durante el invierno) a valles y mesetas inferiores. De esta forma, se deben trasladar una gran cantidad de kilómetros para que sus animales no mueran de hambre, padeciendo trastornos de todo tipo, con hambre, frío y hasta muerte de gran parte de sus rebaños.

Debido a este sistema, los adolescentes en su mayoría se ven imposibilitados de continuar sus estudios, por un lado por la falta de establecimientos cercanos, y por el otro porque deben colaborar con sus familias en la realización de esos traslados.

De la producción ganadera, se desprende otra fuente de ingresos, el arte mapuce, que es llamado “artesanías” por los no mapuce. De todas formas, esta actividad no representa una gran fuente de ingresos.

Estas condiciones de despojo y daño socio-ambiental y cultural, se siguen imponiendo y se dan día a día en esta área. Esta situación

puede ser analizada desde las políticas del estado para la región. En primer lugar el Estado otorga derechos a las multinacionales, a los empresarios para que hagan uso del mismo, sin tener en cuenta que de esta forma se produce una apropiación ilegítima de los territorios mapuce.

Como contra partida intenta luego recomponer la situación de marginalidad a la que los lleva, generando políticas de fomento rural, creando Asociaciones de Fomento Rural, cooperativas de acopio y comercialización de cueros y lanas, implementando de planes de asistencialismo,

como el “Plan esquila”, entre otros. En si estas políticas del Estado fracasan porque por un lado se llevan a cabo de forma unilateral y sin consultar a las comunidades y por el otro existe la percepción de que este mismo estado que prioriza los capitales privados y extranjeros no es capaz de brindar soluciones efectivas a las comunidades. Esto lleva al decaimiento de estas políticas.

Desde el Gobierno Provincial hay quienes se encargan de lucrar y deformar el valor que tienen para nosotros, cada Ñimin (labor o dibujo) plasmado sobre un telar. Una casa de artesanías del Gobierno Provincial como los es “Artesanías Neuquinas”, se ha encargado de monopolizar el comercio de las lanas y los trabajos que las mujeres mapuce realizan, ya que esta casa de artesanías tiene acopiadores locales en cada comunidad. Estos generalmente cambian una bolsa de harina por trabajos que a nivel regional lo venden diez veces mas de lo que pagan ellos, y ni hablar del precio que se le agrega al manufacturar y exportarlo a otros países.

Muchos de los argumentos que se dan al implementar este tipo de políticas y que no tiene a los mapuce como sujetos partícipes, giran en torno a las posibilidades de desarrollo que las mismas representan para la zona. Como contra argumentación queremos remarcar que las propuestas de los Mapuce no se contraponen al desarrollo, ni tienen un sentido ecologista en términos occidentales, sino que se proyectan en base a su cosmovisión, retomando el pasado, para pensar como accionar en el presente y por mejorar el futuro, para una sociedad intercultural en la que todos seamos concientes y tomemos la responsabilidad de defender las fuerzas de la naturaleza, esencia de nuestras vidas.

Para hacerle frente a esta ola de corrupción e injusticia, nosotros nos reivindicamos, una vez mas, como Pueblo Nación Mapuce vivo, que defiende y lucha por la defensa del wajmapu, ya que si este esta bien, nosotros también. Porque entendemos que somos parte de él y no sus dueños, por lo mismo es que proponemos alternativas productivas a generarse en el área, como el mejoramiento de la ganadería, mejorar al máximo los pastizales, forestar con vegetación autóctona, dar lugar al turismo, pero a partir de llevar adelante un desarrollo con identidad.

No decimos que estemos en contra del desarrollo, en contra del turismo, de la actividad ganadera, de las artesanías, de la forestación, de la actividad petrolífera y gasífera. De lo que estamos en contra es de la explotación irracional de ellos. Simplemente queremos que nuestros derechos realmente sean respetados, ya que si en Convenios Internacionales y en la Constitución Nacional se reconoce nuestra preexistencia y los derechos que tenemos los Pueblo Originarios, es justo decir que nosotros debemos ser quienes llevemos adelante este desarrollo.

Entonces queremos que estos derechos de una buena vez por todas se cumplan, se ponga en práctica, pero no pensando en que esta responsabilidad, este rol que tenemos los Mapuce los vamos a lograr solos, si no pensando en que la sociedad no mapuce también lo vea como propio, y que aceptando nuestras diferencias culturales y reconociendo que estamos dentro de un Estado pluricultural y no monocultural, como nos quieren hacer creer, vivamos en la Interculturalidad. Explorando las diferencias para poder encontrar lo que nos una y así construir un mundo para vivir mejor el presente y el futuro.

Descripción del conflicto

Como ya adelantáramos en apartados anteriores, con el regreso de la democracia en 1984, el tema Pulmarí vuelve a instalarse en la agenda pública. Un ejemplo de esto es cuando el entonces presidente de la Nación Raúl Alfonsín proclama desde la capital Neuquina “*Ahora, Pulmarí*” (para los mapuche), en su visita a Neuquén el presidente anunciaba “ *que había que abordar de raíz la problemática indígena, para que la raza aborígen que habita en Neuquén, pueda tener en los campos de Pulmarí la posibilidad de construir su destino*”¹². Desde aquel momento pasaron 3 años para que se firmara el acta que establecía la transferencia de la zona de Pulmarí a la Corporación Interestadual, un año más tarde se creaba la C.I.P que es la que pasaría a administrar las tierras, este

¹² Diario Río Negro, 13 de septiembre de 1984, tapa.

sería un organismo mixto integrado 8 miembros con participación de Nación, de Provincia y un representante mapuce. Sin entrar en detalles acerca de esta composición, basta mencionar que entre los cuatro representantes del Estado nacional se hallan miembros del ministerio de defensa y que entre los cuatro representantes del Estado provincial se incluye a la representación mapuce. Podríamos preguntarnos qué idea de equidad sustenta esta representación que no reconoce a los mapuce como una parte, quedando incluidos en dicha comisión no como representantes de un pueblo que tiene que dialogar por sus derechos ante ambos estados, sino como parte de la provincia porque es aquí donde están habitando (eso sin tener en cuenta que la representación mapuce no es elegida por las comunidades sino por el propio gobierno de la provincia de Neuquén). Este hecho, es relevante para comprender el posterior desarrollo de los hechos.

También nos parece importante rescatar que el artículo tercero del estatuto de la CIP plantea que: “ *La Corporación tendrá por objeto la explotación de los inmuebles de su propiedad o los que por convenio administre, en actividades agroforestales, ganaderas, mineras, industriales, comerciales y turísticas, así como el desarrollo de cualquier otra actividad dirigida a lograr el crecimiento socioeconómico del área de Frontera Sur de la Provincia del Neuquén, y fundamentalmente de las comunidades indígenas de dicha zonas, Catalán, Aigo, Puel y Currumil*”. Es interesante remarcar entonces, que uno de los objetivos fundamentales previstos para este organismo sería la promoción del desarrollo de las comunidades. También es importante considerar que en este artículo no se mencionan todas las comunidades mapuce existentes en el área, solo las reconocidas por la provincia.

En el año 1991 la C.I.P comienza a trabajar, pero desde los inicios hay denuncias acerca de su funcionamiento y del incumplimiento de su rol principal. Es así como en 1995 un titular de un diario de la región decía: “*De tierra prometida a tierra corrompida*”¹³, de esta forma la gran esperanza se convierte “*en un engendro jurídico*”, al decir de publicación el *Pregón Judicial*. En ese momento una serie de denuncias públicas sobre el actuar de la CIP , son ratificadas por la Confederación Mapuche de Neuquén, algunos de los cargos esgrimidos en contra del presidente de la Corporación, Omar Dos Santos eran:

¹³ Diario La mañana del sur, 11 de mayo de 1995; 17

- Entrega arbitraria de tierra para emprendimientos productivos, beneficiando a personas provenientes de otras regiones, Buenos Aires, La plata. En cambio, sólo aprobaron 7 proyectos presentados por los vecinos de Aluminé y ningún proyecto mapuce.
- Entrega de concesiones forestales y ganadera a espaldas de las comunidades y del pueblo de Aluminé.
- La CIP prohíbe a los mapuche “ *la recolección del fruto sagrado del pewen.....se les permite solamente dos bolsas por familia*”¹⁴
- Las autoridades de Pulmarí “ *explotan a pobladores y familias mapuche en la extracción y producción de leña*”¹⁵.

Al respecto Plácido Caitruz de la comunidad Niegueihual, decía “*Lo que esta pasando en Pulmarí viene de hace mucho tiempo, pero nadie quería saber o quería entender; lo cierto es que esas tierras están siendo entregadas a proyectos privados que nada tienen que ver con los mapuche y por otro lado, están cada vez más desoladas, abandonadas*”¹⁶

Frente a esta situación las comunidades mapuce comenzaron a pedir audiencias con los diferentes funcionarios para discutir sobre la problemática y buscar una pronta solución al conflicto. Paralelo a estas gestiones también concurrieron a los medios de comunicación, tomando el conflicto estado público. Los representantes de la Confederación informaron a la prensa que “*si el gobierno provincial no cumple con el estatuto de Pulmarí , tenemos legitimidad para actuar según nuestros criterios*”¹⁷, también se pedía en una carta presentada al ministro de Gobierno y justicia, que dé una respuesta “*de carácter urgente, en aspectos claves como “devolución de los espacios para invernada, la demarcación y la mensura*”¹⁸.

Ante estas denuncias y la falta de una respuesta por parte de los funcionarios provinciales, el 17 de mayo de 1995, las comunidades y la Confederación Mapuce Neuquina deciden ocupar la oficina de la Corporación. Los medios de comunicación informaban de este hecho de la siguiente manera: “*Las comunidades Mapuche Aigo y Salazar ocuparon ayer pacíficamente las instalaciones que la Corporación*

¹⁴ La mañana del sur, 28 de abril de 1995; 10.

¹⁵ La mañana del sur, 1995 Op. Cit.

¹⁶ La mañana del sur, 11 de mayo de 1995; 18.

¹⁷ La Mañana del Sur, 22 de marzo de 1995; 7.

¹⁸ La Mañana del sur, 28 de abril de 1995; 10.

*Interestadual Pulmarí posee en esta localidad y anunciaron que permanecerán en el lugar hasta tanto se les garantice la entrega de espacios de invernada, imprescindibles para la sobrevivencia de los animales durante el crudo invierno*¹⁹, en tanto los Werken de la organización decían *“Las negociaciones están en una vía muerta. Decidimos convocar al ministro en carácter de urgente para iniciar el diálogo porque acá está en juego la vida de 700 habitantes en Ruca Choroy y 200 de la comunidad Salazar”*²⁰. En la ocupación estuvieron alrededor de 350 personas aproximadamente de las distintas comunidades de los alrededores de Aluminé. Jorge Sapag ministro de Justicia decía desde Buenos Aires *“ que no se haría presente en la localidad mientras se mantengan estas medidas de presión”*²¹, en tanto los Logko de las comunidades de Ruka Coroy y Niegueihual entre ellos Gervasio Quinillan, Ramón Antilef y Desiderio Calfinahuel, sostenían que *“no se puede dejar en manos de funcionarios (refiriéndose el presidente de Pulmarí) el manejo de 110.000 hectáreas y el derecho mapuche , pues siempre ha tenido éste una actitud autoritaria”*²²

Estuvieron siete días haciendo una ocupación pacífica del lugar y esperando una respuesta del gobierno provincial, uno de los mediadores fue el obispo de Neuquén, Monseñor Radrizzani y es por medio de su persona que llega la noticia de que el gobierno entregaría tres cuadros a las comunidades Mapuce, estos serían Lolen, Chichería y Piedra Gaucha. Las comunidades después de esta respuesta del gobierno abandonaron la oficina de la C.I.P.

Ante la demora en la entrega de estos “cuadros” y frente a la inminencia del invierno, las comunidades trasladaron sus animales a los cuadros recuperados. Es a partir de ese momento que comenzaron las denuncias por usurpación de tierras, por parte del presidente de la CIP, en contra de los dirigentes de la Confederación Mapuce Neuquina y las autoridades de las comunidades afectadas. Desconociendo de esta forma el acuerdo al que se había llegado en el mes de mayo y gracias al cual había terminado la ocupación de la sede de este organismo. Paralelamente la CIP continuaba con su política de entrega de tierras a no mapuce y extranjeros.

Causas Judiciales en contra de los Dirigentes y Autoridades de los Lof (comunidades)

Mapuce

¹⁹ La Mañana del Sur, 19 de mayo de 1995; 2.

²⁰ La Mañana del Sur, 1995, Loc. Cit.

²¹ La Mañana del sur, 20 de mayo de 1995; 44

²² La Mañana del Sur, 1995; Loc. Cit.

Ese invierno fue uno de los más crudos que se recuerda, en las zonas más altas de la cordillera cayeron más de dos metros de nieve. Pasado el mismo las comunidades retomaron el estado de movilización y comenzaron a remover los postes y alambrados que habían instalado los hacendados de Aluminé con autorización de la Corporación Interestadual Pulmarí, así lo denunciaba a la prensa la werken de la Confederación Mapuche Neuquina, Verónica Huilipan, quien en referencia al presidente de la Corporación Interestadual Pulmarí decía “ *continúa entregando tierras que no le pertenecen (en ocasiones a cambio de deudas personales) con total impunidad. Actualmente hay siete puestos instalados y 80 proyectos para asignar lotes en piedra Gaucha*”²³. Ante estos hechos y después de varias reuniones y denuncias para frenar los trabajos, las comunidades y autoridades de la Confederación Mapuche Neuquina, decidieron remover los trabajos de estos hacendados. Por su parte el presidente de la corporación Interestadual Pulmarí Omar Dos Santos decía a la prensa “*la titular de los campos que es la Corporación Pulmarí, no hizo con ellos, ni con el gobierno de la provincia, ningún convenio. No hay nada escrito ni firmado*”²⁴, refiriéndose a la Confederación y las comunidades involucradas.

En una conferencia de prensa el Logko de la Comunidad Niegueihual, Antonio Salazar defendió el levantamiento de las alambradas diciendo que “*no se resolverá jurídicamente sino cuando los gobiernos nacional y provincial reconozcan los derechos territoriales que tenemos como Pueblo.(...) ese cuadro está considerado como uno de los mejores de la zona para el pastoreo de animales y fue cedido al hermano del Intendente electo, Antonio Cuiñas, y otro en litigio al cuñado de la jueza de paz de localidad*”²⁵

El juez federal que intervino en esas causas por usurpación era Rubén Caro, y a esta altura del conflicto ya había citado a declarar a varios miembros de las comunidades mapuce denunciadas.

En Noviembre de 1995, 30 familias de la comunidad Mapuche Ñorquinco tomaron posesión de dos cuadros de 900 hectáreas en la zona del lago Pulmarí, para alertar sobre la venta irregular de toda la ribera del lago, a un empresario Italiano, llamado Domenico Panciotto. Los cuadros ocupados fueron los denominados La Engorda y Coyahue.

²³ La Mañana del Sur, 2 noviembre 1995; 11

²⁴ Río Negro, 2 noviembre 1995.

²⁵ Río Negro, 11 noviembre 1995; 18

Ante estos hechos y frente a la percepción generalizada de las comunidades de que sus reclamos no estaban siendo escuchados, y que la justicia en vez de actuar a partir de sus denuncias, era a las autoridades mapuce a quien estaba citando a declarar; se decide viajar al exterior y plantear esta situación ante distintos foros internacionales, además de gestionar la conformación de un “comité de observadores” para que visitara la región.

Paralelamente, comienza a haber una serie de denuncias desde el gobierno y los legisladores oficialistas acerca de la “zapatización” del conflicto, en donde, según ellos la intención del Pueblo Mapuce sería la de crear un Estado aparte, con la zona de Pulmarí como punta de lanza.

En el mes de marzo arribó a Neuquén la Comisión Observadora Internacional, que esta integrada por Arne Baurecker, de Suiza, perteneciente a la asociación WIGS 5ª, y participarán la parlamentaria belga Martín Schüttinger; el Secretario General del Grupo de los Verdes del Parlamento Europeo, Juan Behrend; el francés Thierry Brigaud de Médicos del Mundo; y Gaston Lion del Comité Belga América India, esta Comisión tomaría conocimiento de los procesos jurídicos que afectan la vida mapuche, comprobarían la evolución en el reconocimiento del derecho mapuche y aportarían al diálogo de respeto y reconocimiento entre el Estado y este Pueblo Originario. Después de siete días de recorrido por distintas comunidades y por diferentes despachos provinciales y nacionales este comité realizó un crítico diagnóstico sobre las condiciones de vida por las que atravesaba el pueblo Mapuce y que quedó plasmado en sus recomendaciones “a los poderes ejecutivo y judicial federal y provincial argentinos” entre las que se destacaban los siguientes puntos:

“Pedimos que la promesa de restituir Loleng, Piedra Gaucha y Chichería, sea cumplida: promesa hecha por el antiguo Gobernador del Neuquén Sr. Sobisch y garantizada por Monseñor Radrizzani.

Pedimos una solución política rápida, con el fin de que las acciones llevadas a cabo en el tribunal federal de Zapala contra los Mapuce sea caduca y que los Mapuches no sean expulsados de sus tierras en Pulmarí.

Pedimos una investigación urgente del funcionamiento y las acciones llevadas por el CIP.

Pedimos igualmente una reforma del estatus del CIP con el fin de permitir una mejor representación de los Mapuches en el seno del CIP y el funcionamiento del Comité de Vigilancia.

Llamamos la atención a diversos niveles del poder argentino, sobre el hecho innegable que el pueblo Mapuce posee derechos anteriores al Estado Nacional, de que esos derechos han sido pertinentemente reconocidos en el pasado por el Estado Argentino a través d la firma de varios tratados hasta el año 1878.”(COI, 1996:30)

Los desalojos

Llegada la primavera del año 1996 el conjuez Julio Humberto Andino, que reemplazara en esta causa al juez Rubén Caro ordenó a gendarmería ejecutar el desalojo de los cuadros Piedra Gaucha Grande, Lolén y la Chacra, y determinó el procesamiento de los LogKo Antonio Salazar, Plácido Caitruz, Desiderio Calfinahuel y del werken Roberto Ñancucho por el presunto delito de Usurpación.

Ante esta situación unas cuarenta mujeres y niños de las comunidades Mapuce Ruka Coroy, Ñorkinko, y Niegueihual de la zona de Aluminé viajaron hasta la capital Neuquina para requerirle al gobernador Felipe Sapag que efectúe el traspaso de los terrenos que les correspondían, pero el gobernante no las recibió. “*No pueden tratar de usurpadores a los mapuche, cuando éstos son los verdaderos dueños de las tierras que hoy maneja la corrupta Corporación Pulmarí. No nos queda otra alternativa que resistir, pero no queremos represión, si no nos devuelven las tierras para desarrollarnos, vamos a desaparecer como pueblo*” decía en ese entonces Ana Maria Romero autoridad religiosa mapuce al diario La Mañana del Sur²⁶. Con posterioridad a esta acción (que no fuera atendida) el entonces gobernador de la provincia Felipe Sapag intercede para frenar el desalojo de las 180 familias mapuche que ocupan las 9 mil hectáreas en Pulmarí. Así mismo le plantea al director de la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP), Horacio Vítale, que se retire como querellante en la causa por usurpación.

A mediados del mes de Diciembre el Juez Héctor Trova, intima a miembros de las comunidades Puel y Ñorquinco a desalojar las tierras de la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) que habían recuperado (estamos hablando del cuadro “la Engorda”). Este desalojo finalmente se realiza en horas de la noche y con una importante fuerza policial. En dicho procedimiento además de desalojar a las 25 familias se detuvo a sus dirigentes. Esto provocó una rápida movilización de más de 100 integrantes de las comunidades que pedían por la libertad de los detenidos y la restitución de sus tierras.

²⁶ La Mañana del Sur 14 Septiembre 1996; pág. 8

También se desaloja, el cuadro “Coyahue”, y se detienen dos integrantes más de las comunidades y se secuestran los animales que allí estaban.

Rosalía Barra, Laura Catrileu, Jerónimo Reyes y Emilio Reyes fueron dejados en libertad, y se quejaron *“por el calificativo impuesto a sus compañeros y afirmaron que lejos de ser instigadores o usurpadores son, tanto como ellos mismos los que pueden por tradición y por la cultura reclamar esas tierras”*²⁷ .,

Durante todo el mes de Diciembre estuvieron detenidos Roberto Ñancuqueo, Mario Puel y Juan Domingo Puel, se hicieron distintas movilizaciones en varios puntos de la provincia para pedir su libertad y recién el 31 de ese mes los liberaron, pero el proceso judicial siguió. En el mes de febrero de 1997 y ante los reiterados pedidos de desalojo, el gobernador Felipe Sapag pone mediadores al conflicto.

Durante los años siguientes el conflicto se desarrolló en los tribunales, y esto tuvo como consecuencia que más de 80 dirigentes y autoridades del Pueblo Mapuce pasaran por los distintos juzgados, pero una a una estas causas judiciales fueron cayendo.

En el año 2000 la comunidad Ñorquinco debió defender nuevamente un campo de invernada (Pampa Inda) ya que la Corporación Interestadual Pulmarí concesionó 250 hectáreas a un particular, poniendo en peligro la frágil economía de esa comunidad mapuche.

La situación Hoy

La falta de políticas sustentables para la zona y el abuso en su uso y explotación, han provocado un profundo deterioro ecológico de las 110.000 has. que conforman la zona de Pulmarí. Las tierras para las comunidades de la zona siguen siendo insuficientes y esto ha originado que los conflictos con la CIP a causa de las recuperaciones de cuadros siguieran sucediéndose, como por ejemplo toda la situación que se desencadenó a partir de la recuperación de “La cuyana” en noviembre del año 2003.

Pulmarí, las perspectivas de sus protagonistas.

Nos interesa en este apartado profundizar a partir de las perspectivas de los actores y actoras, cuales fueron las percepciones de la lucha de Pulmarí, de sus motivaciones y las formas en que se fue desarrollando. También es nuestro interés lograr una aproximación a los distintos modos de participación y al papel que jugaron en el conflicto las partes

²⁷ La Mañana del Sur, 18 Diciembre 1996; pág. 13

implicadas. Otro aspecto que tendremos en cuenta para desarrollar será por una lado la memoria territorial sobre el territorio y vinculada a ella, el papel de la educación y valores mapuce como necesarios para tener conciencia y poder luchar por los derechos como pueblo.

“Nos cerro la puerta en la cara”, los motivos de la lucha de Pulmarí.

Del análisis de las entrevistas²⁸, se desprende una variedad de motivos por los cuales se da inicio a la lucha en Pulmarí. Sin embargo es posible establecer una vinculación entre ellos, ya que estas causas van concatenándose, permitiendo visualizar una situación general de las comunidades y del Pueblo mapuce, que permite comprender cómo fue que se fue desencadenando la situación de conflicto.

Para las personas entrevistadas aparecen dos causas principales, por un lado la imposibilidad de establecer un diálogo con la Corporación Interestadual Pulmarí y con el gobierno. Por el otro, aparecen mencionadas las grandes necesidades de las comunidades, de tal forma que la falta de tierras de invernada y las políticas llevadas adelante por la CIP afectaban directamente su supervivencia. Estas causas en realidad podían resumirse en una única formulación en donde las comunidades no podían plantear sus necesidades y discutir el accionar de la CIP, debido fundamentalmente a la falta de diálogo y a las políticas del Estado.

“queríamos otras cosas, discutir el estatuto de la CIP, de Pulmarí, y cuales derechos tenían las comunidades y cómo se compatibilizaban con los nuevos derechos reconocidos, ya hablando del Convenio 169, que estaba aprobado, pero no ratificado, ya era ley 24071. En ese sentido nosotros nos estábamos planteando cómo compaginar esto con un grado de desconfianza hacía esta persona (Dos Santos)” (E. Ñankucho)

“Bueno, acá no hay mucho más para hablar, digo esto, lo cuanto así, pero habíamos hecho como diez reuniones, entrevistas y clarificar nuestra demanda y lo que queríamos que las tierras de invernada eran las tierras que estábamos demandando porque la historia era que todos los inviernos cada dos o tres inviernos nos llevaba todo lo que se había cosechado, años trabajando” (E. Ñankucho)

En estos dos fragmentos se puede ver claramente como estas dos causas mencionadas aparecen conjugadas.

“Cómo sería el atropello de la Corporación para que la gente se decidan tanto en ese día ahí, para pararse y decir “tenemos derechos”, a pesar que el gobierno siempre nos tuvo tan así, marginados y como que ellos no más eran los dueños, que ellos tenían que administrar las tierras y si no los Mapuce no podían decidir nada. Y en ese día que se

²⁸ Se realizaron 15 entrevistas, las mismas fueron realizadas por Luisa Huencho y Lorenzo Lonkon, quienes, para poder cumplir con este objetivo, viajaron en tres oportunidades a la zona de Pulmarí.

decidieron tanto para hacer eso, por eso digo yo que fueron tan, tan atropellados de la corporación para que hagan eso para que tomemos esa decisión con tanto dolor y tanta fuerza” (E. Rosalía Barra Puel)

“Mi mama decía,- “pero como puede ser si nosotros vivimos, nacimos acá y fueron los abuelos, los antepasados, todos vivieron en esas tierras. ¿Como no vamos a tener derecho?”- decía mi mamá ahí. (...) cuando salimos nosotros esa vuelta a denunciar a la corporación, recién ya después, ya empezamos a sentir que somos dueño de la tierra y el derecho territorial era nuestro y al final el gobierno lo que estaba haciendo era un robo de la tierra (...)” (E. Rosalía Barra Puel)

La falta de diálogo, y las políticas implementadas por el Estado y reflejadas en el accionar de la CIP son vistas como la causa de que se iniciaran las acciones. Es aquí donde se ponen de manifiesto las políticas del Estado en relación al Pueblo Mapuce. Políticas que por otra parte no los contemplan como pueblo, sino como comunidades aisladas y que por lo tanto reflejan claramente una falta de reconocimiento por parte del Estado de los derechos Mapuce.

Esto puede apreciarse claramente en el siguiente fragmento:

“ (...) el detonante, más que nada fue todo lo negativo que estaba haciendo la Corporación, no porque... ellos querían que, que nosotros nos asociáramos con ellos, y a parte ser, que nosotros fuéramos dominados por ellos, que querían hacer una concesión ellos, ellos querían consecionar toda la tierra. Directamente no lo querían hacer, no le querían reconocer el derecho mapuche, como territorio mapuche. Eso fue una. Y la otra fue que ya empezaba empezaron a hacer todo lo negativo de todo, de sacada de leña, y bueno, la entrada de invernada tanto como de veranada iban a tomar el control.” (E. logko Quintunahel)

A tal punto de tener que pagar por tener animales en los campos:

“Antes tenían que pagar para estar ahí en Pulmarí, tengo una abuela que tiene todos los papeles donde iba a pagar para poner los animales, tenía que pagar las cargas” (E. Eulogio López)

Entonces como síntesis podríamos plantear que en general esta falta de reconocimiento de los derechos mapuche, se traduce en este tipo de políticas del estado (tanto nacional como provincial) que no promueven ni garantizan los derechos del Pueblo Mapuce. Este accionar y la falta de diálogo que lo acompañaba conducía a condiciones de vida cada vez más duras para las comunidades de la zona. Esta conjunción de hechos es vista por nuestros entrevistados y entrevistadas como aquello que motivo la lucha de Pulmarí.

“Tomar una acción”, los mecanismos de la lucha en Pulmarí.

Nos interesa abordar cómo los distintos actores y actrices fueron refiriéndose al desarrollo de las acciones que se llevaron a cabo durante el conflicto de Pulmarí. Esto

nos va a llevar a considerar no sólo las acciones llevadas a cabo por los mapuce, sino también a las llevadas a cabo por el Estado (nacional y provincial) en contra o como reacción a lo hecho por los mapuce.

Hemos encontrado que los modos de llevar adelante la lucha por parte de los mapuce implicaron distintos aspectos que hemos dividido, a los fines expositivos, pero que en los relatos aparecen de forma articulada unos con otros. Estos aspectos los hemos clasificados en aquellos que hicieron a la organización, a la negociación y a las acciones directas. Vamos a ocuparnos de desarrollar cada uno de ellos en detalle.

En relación a los aspectos organizativos aparecen como centrales la realización de reuniones (xawvn) y aquello que ha sido denominado por los entrevistados como *“fortalecimiento de las autoridades originarias mapuce”*. También cobran importancia todos los mecanismos de comunicación interpersonal (como la comunicación “boca a boca”), que ayudaron a la difusión de las actividades que se iban realizando.

“La primera reunión para todo este tema se hizo en la Capilla- salón de las monjas, en Ruca Choroy, con la gente de la dirigencia de Salazar, (...) con los más entusiastas de Ruca Choroy, porque no eran miembros de la comisión directiva. Y convocaron a una cantidad de gente impresionante, así que ese salón tanto de mujeres y de hombres estaba lleno.” (E. Ñankucho)

Acá también puede visualizarse como empiezan a parecer las sectores de apoyo, ya sea a partir de brindar lugares o medios de transporte:

“Ahí ayudo un guardaparque, que fue una de las primeras relaciones, Arturo, (...) el fue el primero que puso su camioneta” (E. Ñankucho)

“(...) cuando la gente se enteró que los mapuche estaban en conflicto, hubo un acuerdo con el municipio para usar los camiones” (E. Ñankucho)

“Hubo un grupo grande que esperaba en el albergue del cura Valerio, se mando un grupo de personas adelante” (E. Ñankucho)

Es así como aparece la configuración de los “grupos de apoyo”, que al decir de los entrevistados fueron muy importantes para tanto para lograr la difusión de las acciones como para que las mismas se llevaran a cabo, ya que en muchos casos el apoyo que se brindaba era logístico.

La importancia de mantener la comunicación y de que todos los sectores se mantuvieran informados de lo que iba sucediendo aparece reflejada en el siguiente fragmento:

“(...) fuimos a invitar a los de Ruka y al otro día a la mañana ya nosotros si no me equivoco unos treinta jinetes sino me equivoco otros antes se fueron en vehículo a dar la vuelta por el pueblo (Aluminé) nos aseguramos que si nos cortaban la ruta por

Aluminé. Nos preocupamos por celulares para poder mantener la comunicación sabíamos que teníamos jinetes fuimos muy ordenados, a mí me toco ir en vehículo.” (E. Inal Logko Daniel Salazar)

Un aspecto importante que aparece recalcado por la totalidad de los entrevistados fue el hecho de que previo a las acciones hubo numerosos instancias de diálogo propiciadas por los mapuce, tanto con la Corporación Interestadual Pulmarí, como con el gobierno provincial.

“(…)Que entiendan las autoridades de la Nación, del Estado, de la Provincia del Neuquén, todos los Logko que están, queremos que sigan dialogando, queremos ser peñi, hablar con la buena palabra, que nos respetemos todos, seria mi palabra (…)” (E. Logko Antonio Salazar)

Esta voluntad de diálogo, no pudo llegar a plasmarse ya que como presentábamos anteriormente, justamente la falta de diálogo fue uno de los motores de la lucha. Esto fue uno de los factores que motivó las acciones:

“Y eso se hizo todo vía, todo, todo se hizo vía acciones directas. Nosotros denunciábamos la situación que había y atrás de eso la consolidábamos con una recuperación de tierras no? Hubieron muchos enfrentamientos, fue una tensión muy fuerte sobre el territorio ese, pero fuimos capaces de sostenerlo, fuimos capaces porque hubieron comunidades decididas (…)” (E. Roberto Ñancuqueo)

En base a los relatos analizados hemos clasificado esas acciones directas en aquellas que tuvieron como consecuencia la toma de la sede de la CIP y las que se desarrollaron posteriormente a partir de las llamadas “recuperaciones”:

“Pedimos permiso para entrar, una vez que estamos adentro habían dejado a estos Caitruz desde una altura mirando que pasaba, para avisar al resto, cuando ya vio que los mapuce estaban adentro de la oficina, nos avisó a todos. Llegamos marchando a la ocupación.” (E. Ñancuqueo)

Este fragmento hace referencia a la “ocupación” de las oficinas de la CIP, con posterioridad a este hecho las acciones fueron otras. Estamos hablando de las distintas “recuperaciones”:

“ (...) me acuerdo del logko Mariano Ankafil en los tientos de la montura siempre llevaba una pala con esa pala le sacaron la tierra a los postes sin dañarlos así voltearon 200 metros de alambre sin romper nada. Empezaron a cruzar las chivas que costó porque le tenían miedo al puente, eran más de 1000 chivas, ovejas, miles, imagínate que eran todos los animales de las comunidades. Cerca del puente ahí existe un vado, los de Ruka Coroy por ahí echaron las vacas. Ellos no tenían permiso para estar en Loleng tenían permiso en Chichería ese fue el primer cuadro en recuperarse (…)” (E. Roberto Ñancuqueo)

“Y bueno, volteamos los alambrados y pasamos, fue una cuestión de hecho de avanzar sobre las tierras más allá de algún tipo de compromiso dudoso que había puesto el gobierno como para tranquilizar.” (E. Roberto Ñancuqueo)

Estas formas de acción directa tuvieron dos componentes que se recalcaron en las entrevistas, el primero de ellos y del que ya nos ocupamos fue la necesidad. La necesidad de contar con las tierras, que por otra parte habían sido prometidas por el gobierno como parte de la negociación resultante de la toma de la CIP. Por el otro lado aparece el carácter pacífico, tanto de las recuperaciones como de la toma. Es interesante ver cómo en el discurso del entrevistado se hace hincapié en el cuidado puesto al remover los alambrados.

Todas estas acciones emprendidas son remitidas a una misma justificación, que actúa al mismo tiempo como mecanismo, nos referimos al derecho. veamos como lo plantearon los entrevistados:

“(…)cuando empieza la lucha de Pulmarí me di cuenta que era el momento y (…) me fui dando cuenta que la gente agarró otro ánimo, me di cuenta que teníamos un arma fundamental que era el derecho, creo que los que fuimos a luchar seguimos luchando considerando que el derecho es el arma fundamental” (Inal Logko Daniel Salazar)

“Estuvieron los Logko, la Confederación, por eso se tomó la sede de la Corporación, de la charla con la gente. Después hubo denuncias de la corporación, diciendo que habíamos “usurpado” la tierra, nosotros no usurpamos la tierra, nosotros hicimos uso del derecho histórico (...). (Eduardo Aigo).

Es justamente ese derecho histórico, que es planteado como una herramienta fundamental, el que no es reconocido por el Estado a la hora de implementar las políticas hacia el Pueblo Mapuce.

Hemos hablado de los mecanismos utilizados por los mapuce, pero en nuestro trabajo hemos encontrado un sinnúmero de referencias a otro tipo de mecanismos, los utilizados por el gobierno y la Corporación a la hora de responder a las demandas de las comunidades. Nos gustaría detenernos brevemente en cada uno de ellos ya que, nos parece, son un cabal ejemplo acerca de cual fue la política del Estado implementada en esa ocasión.

El primero de estos mecanismos del que nos vamos a ocupar es el de las prácticas de intimidación de la gente de las comunidades. Esto se hace visible cuando por ejemplo nos planteaban que:

“(…)Era impresionante, nos comían los animales, nos comían los chanchos, teníamos vaca, se perdían y nadie sabía nada, y si lo denunciábamos, el cacique decía-“y si ustedes no pueden denunciar, si están dentro de Pulmarí, los único que tiene que ver

ahí son los de corporación, y me dice- “es más, si a vos te matan un chanco y está dentro de la Corporación, y vos lo vas a denunciar hasta a vos misma te pueden cobrar una multa”- así me decía Vicente [Puel]. (...)” (E. Rosalía Barra Puel)

La intimidación en este caso opera como un mecanismo de expropiación y de silencio, la presión sobre la gente de las comunidades para que no se denunciara el accionar de la Corporación, esta vez desde adentro, desde la figura del logko de la comunidad. Esto permite ver también como se va configurando la interfaz dentro mismo de las comunidades entre mapuce y mapuce awigkado (retomando esta categoría de clasificación utilizada por los propios mapuce para dar cuenta de aquellos que responden a los intereses de los wigka, estando fundamentalmente vinculados al gobierno).

La explicación de la falta de participación de algunas comunidades o personas , justamente aparece vinculada a la existencia de esa intimidación:

“O no lo ignoraban, pero lo hacían por ahí por temor no, de que venía tanta amenaza de la provincia, que le iba a negar, no se... alguno que tenía una pensión por medio de la provincia o por medio de nación se lo iban a quitar.”

“Vinieron como en tren de amenaza. La primera amenaza que vinieron, nos dijeron que los enfermeros también, no iban a hacer más sanitario en las comunidades, que el doctor no iba a trabajar con la gente de la comunidades. Eh, eh, la escuela se iba a cerrar, que no iba a haber más escuela.” (E. Logko Quintunahuel)

La utilización de esta amenaza puede traducirse en: ‘si participan o si no “arreglan” con la Corporación, no van a tener ni salud, ni educación, ni subsidios...’ todas aquellas cosas de las que el Estado es garante. Hubo referencia a otros tipo de intimidación menos sutiles, como por ejemplo la utilización de la presencia policial como mecanismo disuasorio de las acciones emprendidas.

Otro de los mecanismos por los que se evidencia el afán de control que el gobierno quiso ejercer por sobre las comunidades fue el del engaño:

“háblelo peñi” me decía Don Felipe- “que yo voy a ser un buen Logko wigka, y vamos a ir a, les vamos a entregar Pulmarí”- la gente votaba todo por ese tema.”(E. Logko Salazar.)

Podemos ver cómo es utilizada la promesa de Pulmarí como forma de garantizar el rédito político, y cómo la utilización de las palabras en idioma mapuce aparece como un refuerzo, como un engaño hecho en su propia lengua a partir de sus propias categorías. Esto se pone de manifiesto también cuando un logko nos relataba lo que le había sucedido al ser elegido por su comunidad para esa función:

“Cuando y apenas entre como logko, se enteraron los funcionarios políticos llenándome la cabeza de cómo tenía que trabajar dentro de la comunidad. Llegaban a la misma casa mía. Y qué le puedo decir de los funcionarios de la Corporación, me querían envolver con cualquier cosa cuando yo llegaba a las oficinas de la Corporación, tenía que estar al pie de la letra discutiendo, firmemente. Pero ellos siempre como queriéndonos usar a uno. Eso es lo que yo le he recomendado a la gente, en el momento en que cualquier werken o cualquiera que quiera entrar de logko que siga firme, porque te ofrecen plata, te ofrecen de todo.”

“Siempre van a estar ofreciendo plata para quebrar la lucha de Pulmarí, o directamente borrar a la Confederación Mapuce, por que lo están intentando también. Porque a mi cuantos me han dicho, bueno, que, a la Confederación no la escuche.” (E. Logko Quintunahuel)

Vemos como el engaño deja paso a los intentos de corrupción, el querer comprar al otro y hacerlo funcional a las políticas que se han planificado para ellos. Es este un elemento que nos aporta sentidos para la comprensión de las dinámicas de los procesos en este conflicto. El poder comprender las lógicas subyacentes en las distintas formas de actuar y de decir el conflicto.

Nos queda un último mecanismo de los puestos en práctica en contra de los mapuce durante estos hechos que nos hallamos reconstruyendo, y es el de la represión. Ante la falla de los otros, el pasar ellos también a las acciones, pero desde un lugar privilegiado, aquel que les permite contar con todo el poder represivo del Estado:

“(...) cuando volví a Ñorkinko, ya a Arturo y a Juan Domingo, o sea a todo el resto de la comunidad ya los habían agarrado, les habían detenido y los habían llevado a Zapala, los animales los habían secuestrado y los tenían en Pampa Inda y dice el Logko – “no si anoche los llevaron a los demás Peñi preso, o sea los detuvieron y los animales los secuestraron (...)” (E. Rosalía Barra Puel)

Como ya hemos mencionado en otros apartados de este trabajo, fueron muchos los desalojos, las detenciones y los procesos abiertos a partir de esta lucha, por lo que podemos decir que la represión fue uno de los mecanismos principales de la misma.

“La cosa iba para largo”. Representaciones de la lucha

Cuando nos detenemos a considerar cómo fue sentida la lucha, cómo es recordada en sí misma, encontramos diferentes representaciones que podrían adjetivarla: la lucha fue larga, la lucha fue dura, fue sacrificada, fue decidida. Nos gustaría compartir esos modos de decir la lucha:

“Fue una lucha muy dura, vinieron comunidades a ayudar, muchas comunidades, Salazar, Aigo, muchos lamgen, muchos peñi, muchos Logko ayudando.” (E. Eduardo Aigo).

“(...) la imagen que tengo es que venían bajando las tropas de animales con las personas arreando, ellos venían con el lomo blanco de hielo(...)” (E. Roberto Nancucheo)

“(...)hubo un sacrificio tan grande, porque también si no hacíamos eso, el día de mañana qué iba a pasar... llegábamos a perder el Pulmarí, cuanta pobreza iba a haber acá entre las dos comunidades..” (E. Logko Quintunahuel)

“(...)sirvió para que él evaluara que estaba tratando con gente decidida por sus derechos.(...)” (E. Roberto Nancucheo)

Pero también fue una lucha esperanzada:

(...)”sentía que alguien estaba haciendo por nosotros y que iba a salir todo bien, o sea mi esperanza yo siempre la tuve.” (E. Rosalía Barra Puel)

Se destacan también las imágenes de la resistencia, la resistencia unida a la bronca y a la desesperación:

“(...) nosotros dijimos no , vamos a resistir hasta donde llegue, nos quedamos.”

“(...) me daba como una desesperación, bronca y pena.”

“(...) cuando te llevan presa por no sé cuantos días, es feo, y piensas en cómo van a estar y dejar tu hijo ahí...” (E. Rosalía Barra Puel)

Pero también una lucha unida a una fuerte confianza en sí mismos y al poder que brinda la organización y las prácticas del propio pueblo, ese fundamento en los derechos ancestrales que analizáramos más arriba:

“(...). Y nosotros como no confiamos en el poder que tiene el wigka, confiamos en el poder nuestro que tenemos, confiamos en el poder de los newen que tenemos en la tierra, (...) No tenemos porque tenerle miedo al Estado nacional.” (E. Logko Quintunahuel)

“Las mujeres nos hacemos cargo de la ocupación”. Las mujeres y la lucha de Pulmarí.

En nuestro análisis hemos encontrado muchas frases significativas que nos permiten comprender la importancia de la participación de las mujeres en las distintas acciones llevadas a cabo en Pulmarí y cómo esta participación es significada por los distintos actores y actoras. Los y las entrevistadas dan cuenta de la relevancia que ellas tuvieron para darle continuidad a la lucha, tanto durante la toma de la sede de la CIP, como posteriormente durante las “recuperaciones”. Todas estas representaciones en relación al papel de las mujeres en esta lucha nos llevaron a plantearnos la necesidad de desarrollar un eje específicamente dedicado a ellas, si bien somos conscientes que la lucha de Pulmarí fue posible por la labor conjunta tanto de hombres como mujeres, quienes lado

a lado sostuvieron como Pueblo las acciones a las que nos hemos referido en apartados anteriores.

Queríamos comenzar retomado lo dicho por un Werken de la Confederación Mapuce:

“Las señoras pararon de revolver las ollas inmensas, de comida, entonces las señoras dicen, ‘si los hombres están tan preocupados que vayan ellos a ver cómo están los animales, las casas(...)’ (E. Roberto Ñancuqueo)

Es interesante ver cómo se plantea la situación: “pararon de revolver las ollas”, o sea son corridas de un rol estereotipado acerca de sus funciones y puestas en el rol de sostén de la ocupación, aún por sobre la decisión de los varones.

“Las mujeres tienen más, que se yo, más entusiasmo de ganar no más, porque yo me acuerdo que le dije a los hombres ‘si quieren irse que se fueran todos, vayan a dormir a la casa, que armen la cama, pero no lleve a todos los demás, que queden las mujeres y los que tienen hijo o hija que queden y que se vayan solito, no va hacer cosa que después anden a la siga’, les decía” (E. Pijan Kuse, Hermelinda Caitruz)

“(...) teníamos que quedarnos, fue la María Juana ella era la más habladora que andaba, María Juana Caitruz” (E. Pijan Kuse, Hermelinda Caitruz)

“(...) tanta cantidad de gente que había, o sea reclamando ese derecho y yo el resto que había yo lo encontraba bastante animado pero la mayoría casi las mujeres y hay algunos dicen los hombres que ya querían irse para la casa porque sufrían el cansancio de estar ahí.... Es justo que le este charlando”. (E. Rosalía Barra Puel.)

En estos fragmentos se ve como ellas tenían una fuerte decisión tomada de quedarse y seguir hasta las últimas consecuencias. Es interesante centrarse en sus propias percepciones de la situación y del papel desempeñado por ellas en la misma, ya que en estos discursos se remarca el “cansancio” de los hombres frente al “entusiasmo” y la “animación” de las mujeres. Estas diferentes apreciaciones de las mujeres y los varones acerca de la participación de las primeras se evidencia aún más si consideramos las explicaciones masculinas del hecho:

“(...) y no olvidarse que las mujeres son algo muy interesante cuando aportan es interesante ya que veces como le damos importancia que se le tiene que dar”.

“(..) yo creo eso que las mujeres si bien más callada son digo yo cualquiera mujer le interesa el futuro de su hijo y si se ponen a pensar creo que cuando se empezó la lucha como estábamos no había mucho para dejarle a los hijos creo que a veces las mujeres se dan más cuenta que los hombres(...). (E. Inal Logko Daniel Salazar)

Este discurso es interesante, porque si bien reivindica el papel de las mujeres lo hace desde una lógica distinta a la que veníamos analizando con anterioridad. Aquí el énfasis no está puesto en las cualidades más entusiastas o decididas de las participantes, sino en la preocupación que ellas podrían tener en relación al futuro de sus hijos. Se pone de

manifiesto de esta forma que todavía cuesta aceptar que la mujer puede cumplir otros roles además del de ser madre.

“ Flor María y Cupertina me dijeron; pasaron (yo estaba en la estaca), ¿por qué van tan apuradas che? Les dije, y volvió Flor María, me dijo “Es que queremos recuperar campo” y ahí llego el hijo de Juan Aníñir y entonces le dije vamos. Soy capaz de ir me dijo.

Y vino con nosotras, ¡Soy capaz de ir! ¡Como no sos capaz o no vas a ser capaz?, bajamos corriendo y ahí llegamos allá.” (E. Hermelinda Caitruz)

Las mujeres se organizan, pasan la noticia, deciden ir y convencen a los varones para que vayan. Es más van más allá de lo pensado por ellos, tal como afirma el Werken Roberto Ñancucho:

“Era espectacular cómo las mujeres, por un lado el grado de conciencia de las mujeres y cómo iban llevando más allá de lo pensado. (...)” (E. Roberto Ñancucho)

“(...) aunque yo he estado presa y todo eso, no me desmoralizó nada”(...) (E. Rosalia Barra Puel)

Para concluir este apartado hemos elegido esta última frase ya que nos resulta muy significativa, por que a través de ella se vislumbra la fortaleza de estas mujeres luchadoras de Pulmarí.

“¿Cómo no vamos a tener derecho?”.La memoria territorial.

Cuando nos referimos a la memoria territorial estamos pensando en todas aquellas referencias que hemos encontrado y que dan cuenta de la permanencia ancestral de los mapuce en estos territorios reclamados. Aquí podríamos remontar los relatos hasta llegar a aquello que recuperamos cuando hablábamos de la historia de Pulmarí, porque nuestros entrevistados y entrevistadas han estado también hablando de la historia. Una historia que se ha ido transmitido de generación en generación y que da cuenta de los lugares y las gentes de Pulmarí.

“El mismo logko Salazar establecía los debates que se hacían en su casa, hacía alocuciones sobre el derecho mapuche, hablaba siempre de la historia de Pulmarí, cómo estaba ahora. El hablaba de cómo su padre estuvo adentro, su abuelo, el nos recordaba, había estado su madre, donde había muerto. Sobre estos relatos basaba sus demandas históricas sobre Pulmarí” (E. Ñancucho)

“Mi mama decía - “pero como puede ser si nosotros vivimos, nacimos acá y fueron los abuelos, los antepasados, todos vivieron en esas tierras. ¿Como no vamos a tener derecho?”- (...) cuando salimos nosotros esa vuelta a denunciar a la corporación, recién ya después, ya empezamos a sentir que somos dueño de la tierra y el derecho territorial era nuestro y al final el gobierno lo que estaba haciendo era un robo de la tierra (...)” (E. Rosalía Barra Puel)

“De antes me han contado mi viejo y mi mamá que todo era históricamente mapuce, de esa manera entendí cómo venía la mano (...).”(E Eduardo Aigo).

“El logko Salazar, venía desde hace tiempo diciéndonos que detrás de aquellos cerros, al frente de su casa había habido una Comunidad que fue desalojada por Parques Nacionales, que tenían un palo santo (rewe)”. “Hay gente, Likan, Romero, esos eran una Comunidad”.

“Antes el finao de mi padre, iba a la ceremonia, y hay un rewe, y fuimos un día temprano, muy lindo lugar, aquí vivía tal. En esta laguna vivía tal, acá vivía Ñanko, todo llevaba los nombres de las antiguas familias originarias del lugar, conocimos otros mayores.” (E. Roberto Ñancucho)

Memoria histórica y derechos territoriales se entrelazan y dan fundamento a una lucha en donde sus protagonistas tienen plena conciencia de su origen.

Pero hay también otras memorias, el miedo al ejército, las prohibiciones y privaciones sufridas como pueblo:

“Pero nosotros queremos que entiendan, los blancos, que entiendan lo que estamos diciendo nosotros, cuál es la cultura nuestra, de nosotros como que perdió tanto por la política wigka. Con el chilkatu, ahí perdió, prohibieron al mapuce, que no hablara más su cultura, para poder aprender la cultura wigka, la política wigka,” (E. Logko Salazar)

Acá estamos en presencia de la memoria de la imposición de valores, de formas de relacionarse, de otro idioma.

“ (...) si bien el conflicto no duro mucho pero era contra el ejército, con toda la amenaza que la historia tiene, nuestra comunidad, de que hablás con un lamgien anciano, el miedo al ejército Argentino está, siempre está, le nombrás al Ejército, a Roca (...).”(Inal Logko Daniel Salazar).

Es interesante como la memoria territorial se cruza con la memoria histórica, el miedo al ejército siempre presente. Si el miedo al ejército es tan fuerte, podemos preguntarnos ¿cómo serán las negociaciones en la mesa del directorio de la CIP teniendo en cuenta su composición?

Esta conciencia histórica del Pueblo Mapuce y más específicamente de las comunidades originarios de la zona Pulmarí, permite el desarrollo de otro tipo de conciencia a la que ya hemos hecho referencia, que es la conciencia de los derechos. Nuestros entrevistados han vinculado, en muchas ocasiones, el desarrollo de esta forma de conciencia con las posibilidades de educación, y ese va a ser el tema de nuestro próximo eje.

“Ya no teníamos más miedo”. Educación y conciencia.

Queremos abordar en este último apartado la importancia que le es asignada a la educación como factor posibilitador de la conciencia y por ende de la lucha. Esta educación a la que hacen referencia los entrevistados es fundamentalmente la educación mapuche, aquella que permite tener conciencia de los derechos como pueblo y que permite hacer emerger la memoria territorial e histórica de la que habláramos con anterioridad.

“Yo creo que tuve muchas historias, que mis padres, mi madre, mi abuela,(...) Y me ven que lucho por lo que ellos han luchado, yo les agradezco todo lo que nos han ido transmitiendo a nosotros, si se lo hubiera guardado yo no se si tendría esa conciencia y tendría esa idea”. (E. Inal LogKo Daniel Salazar.)

Como decíamos vemos la importancia que le es asignada a la educación dentro de los valores y la memoria mapuce, para desarrollar una conciencia, y de esta forma poder llevar adelante el reclamo por los derechos.

“Y había muchos milico, que ya nos querían sacar, pero como nosotros ya estábamos mas desarrollados, ya no teníamos mas miedo. Porque mi padre o ya las madres fueron echados de un lugar a otro, quizás porque eran poco estudiados, pero en ese momento habían jóvenes, señoritas, que habían estudiado un montón , así que tenían su pleno derecho discutir su derecho. Entonces por ese motivo a los mapuce no nos han sacao.” (E. Eduardo Aigo)

En este fragmento aparece la educación pero en otro sentido, entonces podemos plantear dos sentidos, por un lado la educación mapuce, en los valores, las tradiciones de su pueblo, con plena conciencia y memoria territorial, por otro lado la educación no mapuce, que tiene por lo menos un aspecto bueno, la posibilidad de conocer los derechos, de hacer uso de ellos y desde el conocimiento vencer el miedo (impedir el “ser corridos”).

Esto no es algo que sea compartido por la totalidad de los entrevistados:

“(...) el mismo conocimiento, el kimvn claro o sea cuando una habla con muchos ancianos, personas mayores le dan su conocimiento del mapuce como esta el kyme Feleal que les...,...y al final uno tiene mejor palabra ahí que estudia,r porque a veces por..... estudiar te complican más las cosas mas la vida porque no van a venir a enseñar el derecho mapuce no te va a dar la sabiduría que quisiera el mapuce”.(E. Rosalia Barra Puel)

Vemos como aparece esta percepción distinta de las otras, la educación no mapuce no tiene un carácter que ayude a la liberación del Pueblo Mapuce, es dentro de la propia educación que se pueden reconocer y defender los derechos como pueblo.

“La comunidades habían agarrado viaje porque, yo creo que estaban tan ignorantes del decir de lo que, ignorantes de la tierra, o sea ignoraban que los territorios eran mapuche.” (E. logko Quintunahuel)

En este último párrafo, la importancia de la educación para el desarrollo de la conciencia es contundente, la lógica implícita sería: en primer lugar debo saber que estos territorios me pertenecen para luego poder reclamarlos y luchar por ellos, desde los derechos ancestrales. Este punto de vista se conjugaría con los otros que sostienen la importancia también del conocimiento wigka de los derechos, a partir de que conocer los derechos que el Estado se ha comprometido a garantizar permite vencer el temor a las represalias y no “ser corridos”. Simplemente aquello que recuperábamos en nuestro título: la posibilidad de no tener más miedo. Y eso nos parece es una constante que puede servir para articular los ejes que hemos elegido para presentar nuestro recorrido.

Situación actual: un nuevo marco jurídico para el área Pulmarí

Tal como habíamos planteado en la introducción de este trabajo, al abordar el caso Pulmarí teníamos dos preocupaciones fundamentales, por un lado recuperar la memoria de la lucha, y por otro dar cuenta de la situación actual de la zona, de su estatus jurídico y de cómo las nuevas estrategias del Pueblo Mapuce para lograr la preservación de su territorio significan un desafío a las políticas del Estado.

En este sentido queremos centrar nuestro análisis en dos aspectos, el primero de ellos vinculado al estatuto actual de las tierras otorgadas a las comunidades (ya sea aquellas que se otorgaron por convenio con la comunidades previo al desarrollo del conflicto , y que en cierta forma actuaron como detonante del mismo; como las que les fueron reconocidas con el tiempo luego de que las mismas fueran recuperadas por los mapuce). El segundo aspecto estará centrado en los pormenores de la implementación en esa zona del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas.

El carácter de la tierra otorgada

Un elemento que llamó profundamente nuestra atención al revisar los escritos y la documentación de la Corporación Interestadual Pulmarí, fue el hecho de que ella se refiriera a todos aquellos a los que les había otorgado tierra como “sus concesionarios”. Nos llamó la atención, porque sabíamos que las tierras otorgadas a los empresarios privados nacionales y extranjeros eran concesiones, pero no que las otorgadas a las comunidades mapuce también lo fueran. A partir de esta inquietud, indagamos

específicamente este aspecto y hallamos que, efectivamente, las comunidades mapuce también son concesionarias de la CIP. Nos parece importante recalcar este hecho, porque se reafirma el carácter, al cual habíamos aludido con anterioridad, de que el estado a través de la CIP, conserva y administra estas tierras, y que entonces no forma parte de la política del Estado la restitución de tierras al Pueblo Mapuce (menos aún de territorio), ya que el carácter de estas concesiones es transitorio, largo en el tiempo (99 años) pero, insistimos en esto, transitorio.

Así mismo, también nos llama la atención que el Estado a través de la legislación nacional (empezando por la Constitución reformada del año 1994, y siguiendo por los tratados internacionales ratificados con posterioridad, como el Convenio 169 de la OIT), ha aceptado ser garante de los derechos internacionalmente reconocidos a los pueblos indígenas; pero este rol aparece como incompatible con estas políticas que niegan las posibilidades de desarrollo a largo plazo de estas comunidades. ¿A qué se apuesta dentro de 99 años?

Además este régimen de tenencia de la tierra se contrapone con la legislación mencionada, ya que las comunidades no son propietarias de sus tierras (que siguen perteneciendo al Estado), mientras que justamente lo novedoso por ejemplo del Convenio 169, es el reconocimiento como pueblo, con territorio y autonomía.

Consideramos que en este sentido, también son indicativos de esta falta de interés por parte del Estado en efectuar un reconocimiento como pueblo a los Mapuce, el no promover la reforma de los estatutos de la CIP permitiendo una representación más equitativa en su seno, en donde recordemos hay un representante del Pueblo Mapuce frente a siete representantes del Estado provincial y nacional; y los recientes intentos de municipalización de poblaciones asentadas en territorios reclamados por las comunidades como propios, que no sólo implicarían la legitimación de esas poblaciones, sino que también le arrogarían el derecho a estos municipios de expropiar nuevas tierras para la ubicación de edificios públicos, además de interferir con la autonomía de las comunidades afectadas al hacerse efectivo en la misma zona un Poder Ejecutivo municipal con capacidad de tomar decisiones sobre el saneamiento, por ejemplo, de sus territorios.

El proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas

Frente a este Estado ausente, nos interesa ocuparnos ahora de las estrategias del pueblo mapuce, para lograr la preservación y el control de los recursos existentes en sus

territorios. Específicamente para el territorio de pulmarí estas estrategias pasan fundamentalmente por la puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas, como una respuesta al fuerte impacto ambiental que estaban sufriendo las tierras de las comunidades fundamentalmente a partir del sobrepastoreo de las mismas y derivado de esto la necesidad de contar con acuerdos regulatorios para esta actividad. Dicho proyecto contempla la creación de una jurisdicción especial para la misma, a partir de la cual esta pasaría a ser considerada un “Área Indígena Protegida”.

Nos gustaría detenernos un poco en los antecedentes de este proceso.

En sus orígenes este proyecto surge bajo el nombre de Territorio Indígena Protegido, y al ser presentado en uno de los programas del Banco Mundial para el desarrollo de poblaciones indígenas, recibe su aprobación. De esta forma se accedía a grandes posibilidades de financiación tanto para mejorar las condiciones de vida de la gente de las comunidades, como para garantizar la preservación y el desarrollo sustentable de la zona. Pero un emprendimiento de esta naturaleza, llevado adelante por el pueblo mapuce, fue resistido por el Estado, ya que este percibía como una amenaza, el hecho de que aquellos que históricamente habían sido considerados “objetos de sus políticas” pasaran a ser sujetos, entrando en un diálogo en donde los mapuce no sólo recibían políticas de desarrollo pensadas por otros, sino que también las proponían, y más aún lograban conseguir financiamiento externo para las mismas.

El empoderamiento que esto significaba era claramente percibido por el Estado, y las mayores resistencias al desarrollo de este proyecto provinieron de quién se visualizaba como principal perjudicado de este cambio de situación: el Estado provincial. Ante estas resistencias este proyecto inicial debió sufrir modificaciones, una de ellas es la inclusión de dos zonas más que se verían beneficiadas con su aplicación y cuyas características eran similares a las de Pulmarí: la Finca Santiago en Salta, y Amaicha del Valle en los Valles Calchaqués de Tucumán. La otra modificación importante fue la desaparición de la palabra Territorio que se hallaba presente en su formulación original, por la de Área, proponiéndose entonces el carácter de Área Indígena Protegida para cada uno de estos territorios.

Estos cambios forman parte de una estrategia implementada por la Organización del Pueblo Mapuce, para por un lado contar con el apoyo del Estado Nacional, que era necesario como un aliado estratégico frente a la provincia que *“era la que nos cerraba y nos cierra todas las puertas”* (E. Jorge Nahuel). Y por el otro para lograr el consenso

entre las siete comunidades afectadas ya que tres de ellas podrían retirarse del proyecto si la política de implementación entrara en franca oposición con el gobierno provincial. Es así como este proyecto comienza a desarrollarse a partir del año 2003, con la creación de un concejo consultivo con sede en Buenos Aires, que es el encargado de llevar a cabo la implementación del proyecto. En dicho Concejo Consultivo hay participación de representantes de los tres pueblos beneficiados con este proyecto.

“ (...)Y el único que lo puede garantizar es un control indígena, ahí entonces aceptaron que hubiera un Concejo Consultivo, que funciona y que además de funcionar es quien elige a los directores del proyecto. No absolutamente, pero sí son seis miembros [indígenas], más tres del gobierno, y de Naciones Unidas que deciden quien dirige el proyecto.” (E. Jorge Nahuel)

El objetivo fundamental que se plantea aparece claramente enunciado en el texto del proyecto, donde se consigna:

“El modelo de gestión priorizará un abordaje intercultural y la articulación de acciones a través del diálogo, la negociación y la concertación entre el Estado nacional, los estados provinciales, municipales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades indígenas identificadas como beneficiarias del proyecto.

El logro de este objetivo será posible a partir de la incorporación de líneas de acción que permitan fortalecer a las organizaciones de las comunidades indígenas para propender al desarrollo sustentable de las mismas, mediante el respeto de su identidad cultural y la preservación de los ecosistemas de los que dependen” (Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas).

Enmarcadas en ese objetivo general se prevén llevar a cabo toda una serie de acciones tendientes a lograr el fortalecimiento de la capacidad de autodesarrollo y la promoción de distinto tipo de actividades que estén vinculadas a los conocimientos y cultura de cada uno de los pueblos beneficiados.

Nos parece interesante retomar para finalizar, un aspecto de este proceso que es el hecho de la búsqueda de financiamiento externo, para poder llevar adelante proyectos de desarrollo y protección de recursos naturales en manos mapuce. Y esto tiene que ver fundamentalmente con dos aspectos, uno de los cuales aparece como coyuntural, que es justamente el hecho que el Banco Mundial tenga programas y esté interesado en promover el desarrollo de comunidades indígenas. El otro aspecto es el que a los fines del eje que hemos elegido para este artículo se nos aparece como más importante, y es el reconocimiento por parte del Pueblo Mapuce de que los Estados tanto nacional como provincial no disponían ni de recursos ni de interés en financiar este tipo de proyectos. Es a partir del reconocimiento de esta ausencia estatal que se llega a buscar los recursos económicos por fuera de la mediación del Estado, para garantizar por un lado que los

recursos efectivamente lleguen y por el otro que los mismos queden en manos de los pueblos indígenas. Decíamos que nos parecía el más importante, y esto es porque nuevamente se ponen de manifiesto la naturaleza de las políticas del estado en relación a los pueblos indígenas.

A modo de síntesis final.

Más allá de la diversidad de aspectos considerados en este artículo, y que han sido el resultado de realizar un abordaje en profundidad del caso Pulmarí, nos queremos centrar, para concluir, en la naturaleza de la relación Pueblo Mapuce / Estado Argentino (tanto nacional como provincial, aún teniendo en cuenta que este último es el núcleo “duro” de estas relaciones). Y específicamente considerar un aspecto de esta relación del que nos hemos venido ocupando a lo largo de todo el artículo, que es la naturaleza de las políticas del Estado para con los Pueblos Indígenas, específicamente el Pueblo Mapuce.

Por todo lo que hemos expuesto consideramos esas políticas deficientes, destinadas a un asistencialismo tutelar, más que a garantizar el desarrollo como pueblos a partir del reconocimiento de territorios y autonomía. Hemos visto cómo el Estado se relaciona con los mapuce como comunidades no como pueblo, cómo en estas relaciones se desconocen la legislación que les da derecho a los mapuce como Pueblo Originario preexistente al Estado Argentino.

También hemos visto cómo en la lucha de Pulmarí se pusieron en práctica perversos mecanismos para mantener o conseguir el control de las comunidades de esa zona y así evitar el conflicto. Esos mecanismos en algunos casos siguen utilizándose.

Consideramos que la base para el reconocimiento y el cambio en esta situación debe estar garantizado por la implementación de las políticas que se deriven directamente de la legislación existente al respecto y en el caso específico de los mapuce que habitan la provincia de Neuquén por la intervención nacional como mediadora y garante de la relación entre este pueblo y el Estado provincial. Es necesario también que los organismos estatales y los funcionarios que trabajan en los mismos reconozcan a los mapuce como sujetos de derecho y no como objetos del mismo.

Bibliografía

Anderson, B. (1983) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ed. FCE, 1º reimpr. México, 1997.

- Ayesa, J.; Barrios, D.; Becher, G.; y otros (1999) "Evaluación de los recursos naturales del área Pulmarí y recomendaciones orientativas para su aprovechamiento sustentable." INTA- EEA Bariloche.
- Barros, Álvaro (1872) *Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur* Ed. Hachette, 2º ed., Bs. As., 1975.
- Briones, C.; Carrasco, M. (2000) *Pacta sunt servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)* Vinciguerra-IWGIA Documento N°29, Bs. As.
- Briones, C.; Díaz, R. (1997) "La nacionalización /provincialización del "desierto": procesos de fijación de fronteras y de constitución de otros internos en el Neuquén". V Congreso de Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Carrasco, M. (2000) "Estado, Ley y comunidades. Autonomía indígena, la utopía del nuevo siglo" Ponencia. S/d.
- Carrasco, M.; Briones, C. (1996) *La tierra que nos quitaron. reclamos indígenas en la Argentina*, Documento IWGIA N° 18, Bs, As.
- Comité de Observadores Internacionales (1996) *Informe final del COI en tres comunidades de indígenas mapuches en la Provincia de Neuquén, Argentina*. Mimeo.
- Corporación Interestadual Pulmarí (2003) "Antecedentes de la creación. Corporación Interestadual Pulmarí" Mimeo, Aluminé.
- _____ (2003) "Informe de las obligaciones de hacer de los Concesionarios." Aluminé.
- Curruhuinca, C.; Roux, L. (1984) *Las matanzas del Neuquén. Crónicas Mapuches*. Ed. Plus Ultra, Bs. As.
- Diario Río Negro. Ejemplares varios.
- Diario La Mañana del Sur. Ejemplares varios
- Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial Provincia del Neuquén (1998) "Protocolización de la Corporación Interestadual Pulmarí" Escritura 163. Actualización Notarial N°0069398 A, Folio N°272.
- Duran, D.; Lara, A. (1994) *Convivir en la tierra*, Ed. Lugar, Bs. As.
- Hernández, I. (1985) *Derechos Humanos y Aborígenes. El Pueblo Mapuce*, Ed. Búsqueda, Bs. As.
- Long, N. (1999) "La óptica múltiple del análisis de interfaz" UNESCO Documento de Fondo sobre Análisis de Interfase.
- Mandrini, R. (1992) *Volver al país de los araucanos* Ed Sudamericana 2ºed. Bs. As. 1993.
- Marimán, P. (comp.) (2002) *Parlamento y territorio mapuche*. Instituto de Estudios Indígenas, UFRO. Ed. escaparate, Chile.
- Marivil, G.; Segovia, J.; (1999) "El sentido de la historia de los mapuches. Una aproximación al discurso histórico." en revista *Liwen*, N°5, Lom ediciones.
- Mases, E. (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los territorios indios sometidos en el sur (1878-1910)*. Ed. Prometeo, Bs. As.
- Meinrado Hux, P. (1991) *Caciques Huilliches y Salineros* Ed. Artes Gráficas, Bs. As.
- Menni, A. (1995) *Relaciones Interétnicas en Argentina y Chile del siglo XIX*, Serie Tierra Indígena Americana N° 6, IREPS-APDH, Neuquén.
- Murmis, M.; Bendini, M. y otros (1994) *Campeinado y ganadería trashumante en Neuquén* Gesa, Universidad Nacional del Comahue. Ed. La Colmena.
- Nahmad, Salomón (2003) "las comunidades mapuches del Área Pulmarí, Neuquén: actualización del diagnóstico realizado durante la evaluación social del proyecto." Documento de Trabajo, Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas, Banco Mundial, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina.

Torres, F.; Adami, N. (1999) “Problemas y oportunidades para el fortalecimiento y desarrollo de comunidades mapuches en los bosques andino-patagónico de Neuquén” (inédito) Proyecto INAI sobre “Áreas Indígenas Protegidas”.

UNC-APDH (1996) “Defensa y reivindicación de tierras indígenas” Informe final del Proyecto de Extensión Universidad Nacional del Comahue, Asamblea por los Derechos Humanos. Neuquén.

Varela, G.; Font, L.; y otras (año) *Algunos capítulos de la historia indígena de Neuquén. Los hijos de la tierra.*” Editado por la Dirección Municipal de Cultura de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Villarreal, Jorgelina (2001) “Comunidad, Fractura e identidad: formas de referenciación de lo mapuche en la ciudad de Neuquén (Argentina)” Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Rosario.

Viñas, D. (1983) *Indios, ejército y frontera*, Ed. Siglo XXI.